1570

ACUERDOS DEL PRIMER CONGRESO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PROPIETARIOS AGRICOLAS DEL DEPARTAMENTO DE PARRAL CELEBRADO EL 26 DE MARZO DE 1966

Los pequeños y medianos propietarios agrícolas del departamento de Parral, reunidos en el Primer Congreso celebrado el 26 de marzo de 1966 en la ciudad de Parral, al cual concurrieron 150 delegados representantes de los siguientes sectores rurales : Talquita, Bajos de Huenutil, Pantanillo, Los Carros, Remulcao, Bajo de Los Torres, Catillo, El Junquillo, Villaseca, Piguchén, Bureo, Conejo, Cerrillos, Huinganes, Curipeumo, Campana Cura, Renaico, Cura Cura, Monte Flor, Tintimbilo, Perquilauquén, Fuerte Viejo, Cuyumillaco, Ajial, Romeral, San Marcos, Quillaime, Los Cuarteles, San Pablo, Bullileo, Rincón de Lo Valdés, La Orilla, Pencagua, Las Juntas, Ciénaga, Maicho y Las Margaritas, declaran:

Que, haciendo suya la invitación de Ernesto Espinoza Hernández, representante de Curipeumo, y Pedro Cárcamo, de Copihue, acordaron organizar el Primer Congreso de Pequeños y Medianos Propietarios Agrícolas del Departamento, con el fin de estudiar y debatir los problemas de diverso origen que les atañe y poder agruparse en una organización gremial que les represente auténticamente. Esta reunión se llevó a cabo exitosamente, mediante una extensa y documentada jornada de trabajo que abarcó el estudio de los diversos problemas que atañen a nuestro gremio, con asesores técnicos especializados, y mediante un amplio y franco debate, sirviendo de Coordinador de la Jornada el Diputado Enrique Zorrilla Concha.

Los Pequeños y Medianos Propietarios Agrícolas constituyen uno de los sectores más postergados del país dejados, hasta hace poco, a su propio esfuerzo, carentes de asistencia técnica y crediticia, de medios educacionales, faltos de viviendas, caminos adecuados, servicios pú blicos indispensables a su condición humana (luz, agua po table, teléfonos públicos, asistencia médica, policía, cen tros recreativos y culturales), postergados en los planes de producción agrícola y de regadío; en fin, no integrados social y culturalmente a la vida nacional. No obstante su espíritu independiente y de iniciativa, su vida ejemplar, esforzada y sacrificada, propia de aquellos que han llegado a tener propiedad y establecido un hogar bien constituído, se han visto en su abandono impedidos de par ticipar en el esfuerzo nacional de producción agropecuaria exclusivamente por falta de mayor ayuda y oportunidad. Con el fin de subsanar este estado de coess, cooperar y aprovechar a la vez en la mejor forma la nueva política agrícola y de integración social propiciada por el Gobierno del Excmo. Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, ACUERDAN:

- 1) Agruparse en una agrupación gremial que denominarán FEDERACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PROPIETARIOS AGRICOLAS.
- 2) Designar la siguiente Directiva provisoria Departamental, encargada de estudiar los Estatutos de la Organización y regir su destino durante este primer período:

Presidente: Pedro Cárcamo.

Vice-Pdte.: Benjamín Ortega.

Vice-Pdte.: Alfonso Villagra.

Secretario: Ruperto Torres.

Tesorero : Julián Meza.

Vocales : Domingo Antonio Mora. Edmundo Méndez. René Manriquez.

Por derecho pròpio podrá intervenir en calidad de Director un representante de cada sector.

- 3) Hacer un llamado a los pequeños y medianos propietarios agrícolas de los Departamentos de Linares y Loncomilla, con el fin de que ellos se organizen en forma similar.
- 4) Conscientes de que la función social y productiva que desempeña la pequeña y mediana propiedad agrícola es en la actualidad la mejor palanca del desarrollo socio-cultural del área rural y, a la vez, el mejor modo de intensificar la producción agrícola y su consecuente industrialización, acuerdan propiciar este tipo de propiedad y tomar la defensa de su función.
- 5) Aprobar los planes de Reforma Agraria que sustenta el Gobierno y adherir a la Política Agrícola pro piciada por éste, de estímulo a los pequeños y medianos propietarios. Enviar al Presidente de la República un voto de aplauso por la tenacidad de sus esfuerzos en prodel bién común de todos los chilenos y especialmente de los sectores más atrasados.